

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY DE APROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA QUE INTRODUCE CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO CENTRAL APROBADO MEDIANTE LA LEY NO.3-07 DE FECHA 4 DE ENERO DEL 2007, POR UN MONTO TOTAL DE RD\$11,584,669,299 (ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS). REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 15559 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 4 DE DICIEMBRE DE 2007.**

*Expediente No. 04306-SLO-SE*

Esta Comisión, responsable de los asuntos atinentes a la tramitación y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, así como de las partidas presupuestarias específicas de las entidades autónomas y descentralizadas del Estado, conoce, estudia y dictamina respecto a la solicitud de aprobación del proyecto de Ley de Apropiación y Transferencia que introduce cambios en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central, aprobado mediante la Ley No. 3-07 de enero de 2007, que incorpora el incremento de RD\$11,584,669,299 (once mil quinientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y nueve pesos), registrado en las recaudaciones del segundo semestre de este año 2007, en comparación con los ingresos que se presupuestaron para este período.

Conforme a lo establecido en el citado proyecto, se destinan los fondos correspondientes al incremento de las recaudaciones previstas para el segundo semestre del año 2007, las siguientes apropiaciones a la Ley de Gastos Públicos vigente:

- **Congreso Nacional**, la suma ascendente a RD\$400,000,000.00 (Cuatrocientos Millones de Pesos/00)

- **Presidencia de la República**, la suma ascendente a RD\$ 4,075,651,865.00 (Cuatro Mil Setenta y Cinco Millones Seiscientos Cincuenta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos/00).
- **Secretaría de Estado de Interior y Policía**, la suma ascendente a RD\$ 232,857,479.00 (Doscientos Treinta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve pesos/00).
- **Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores**, la suma ascendente a RD\$ 224,000,000.00 (Doscientos Veinticuatro Millones /00).
- **Secretaría de Estado de Hacienda**, la suma ascendente a RD\$ 83,399,955.00 (Ochenta y Tres Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Cinco pesos/00).
- **Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social**, la suma ascendente a RD\$ 1,013,340,000.00 ( Mil Trece Millones Trescientos Cuarenta Mil pesos/00).
- **Secretaría de Estado de Agricultura**, la suma ascendente a RD\$ 700,000,000.00 ( Setecientos Millones de pesos/00).
- **Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones**, la suma ascendente a RD\$ 1,196,900,000.00 ( Mil Ciento Noventa y Seis Millones Novecientos Mil pesos/00).
- **Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, la suma ascendente a RD\$ 159,000,000.00 (Ciento Cincuenta y Nueve Millones de pesos/00).
- **Poder Judicial**, la suma ascendente a RD\$ 15,000,000.00 (Quince Millones de pesos/00).
- **Administración de Deuda Pública y Activos Financieros**, la suma ascendente a RD\$ 3,334,000,000.00 ( Tres Mil Trescientos Treinta y Cuatro Millones de pesos/00).

En cumplimiento con el Artículo 92, inciso a) del Reglamento del Senado de la República, la Comisión **HA DECIDIDO**: Rendir Informe favorable a este proyecto, tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo y se permite solicitar al

Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para los fines de conocimiento y aprobación.

**Por la Comisión:**

**DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE

**FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO**  
VICEPRESIDENTE

**JESÚS VÁSQUEZ MARTÍNEZ**  
SECRETARIO

**AMÍLCAR ROMERO P.**  
MIEMBRO

**NOÉ STERLING VÁSQUEZ**  
MIEMBRO

**CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA**  
MIEMBRO

**EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ**  
MIEMBRO

**DIEGO AQUINO ACOSTA**  
MIEMBRO